



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 21 de abril de 2025
SSCDMX/DGAF/DF/ 0638 /2025

Asunto: Conocimiento de Afectación Presupuestaria.

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
PRESENTE

En atención a los oficios No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/073/2025 y SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/060/2025, mediante los cuales se solicitan Suficiencias Presupuestales para los Servicios Generales.

Al respecto se hace de su conocimiento que realizará una Afectación Presupuestal solicitada en el Sistema GRP SAP de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para contar con los recursos suficientes dentro del presupuesto de esta Unidad Responsable del Gasto. Cabe mencionar que la finalidad de la aprobación de dicha Afectación, es para estar en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, y se pueda otorgar suficiencia presupuestal en las partidas de gasto.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROSALBA NÚÑEZ ROSAS
DIRECTORA DE FINANZAS



21 ABR. 2025

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS /
HORA: 17:04 CAR

14671

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.

Elaboró:
Sandra Cecilia Butrón Hernández

Revisó:
C. Ulises García Castellón
J.U.D. de Control Presupuestal





SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Ciudad de México a 10 de abril de 2025
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/ SSP/ 073 /2025

ACUSE
C. ULISES GARCÍA CASTRELLÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DIRECCIÓN DE FINANZAS
PRESENTE

Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que otorgue suficiencia presupuestal con cargo a la partida 3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta." y/o 35701 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", según sea el caso, por un importe de \$35,555,555.56 (Treinta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos 56/100 M.N.), con el objeto de dar atención a la requisición 131/2025, para llevar a cabo el "Servicio de Operación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Instalaciones y Equipos que integran a las Casas de Máquinas".

No omito hacer mención la urgente necesidad de mi solicitud, toda vez que el proceso de contratación no podrá continuar si no se cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente, lo anterior en total apego al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra establece:

"...Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, podrán convocar, adjudicar o llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, solamente cuando cuenten con recursos disponibles dentro de su presupuesto aprobado y señalados en el oficio de autorización de inversión que al efecto emita la Secretaría..."

Sin otro particular, me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



10 ABR 2025

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Recibido: 10/25
 Hora: 11:25

C.c.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo.- Directora General de Administración y Finanzas en SEDESA.-
 dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Elaboró: RLRG
 Rosa Lizer Rodríguez Gómez

Valido: WSDP
 Wendy Stephany Domínguez Pardo
 Jefa de la Unidad Departamental de
 Compras y Control de Materiales

Autorizó: AAC
 Ing. Adrián Adame Chávez
 Subdirector de Recursos Materiales

Folio: S/N

Avenida Insurgentes Norte No. 423, piso 8 Colonia
 Nonoalco-Tlatelolco Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
 Ciudad de México T. 55-51-12-50 Ext 1350



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena



